



# Instituciones bancarias denuncian **DEUDAS** de **PRI** y **PAN** por **323 mdp**

RAÚL RAMÍREZ

**E**n el que puede ser considerado como el **peor momento de su historia política**, los partidos **Revolucionario Institucional (PRI)** y **Acción Nacional (PAN)** fueron denunciados por instituciones bancarias por un adeudo de **323.5 millones de pesos por créditos bancarios**, según sus reportes de fiscalización entregados al **Instituto Nacional Electoral (INE)**.

Fuentes cercanas a los partidos deudores aseguran que tras las elecciones de 2024, los dos principales partidos de oposición apenas y mantienen las gubernaturas de seis estados del país, mientras que sus diputados y senadores no alcanzan para detener las iniciativas constitucionales de la **Cuarta Transformación**.

De acuerdo con los informes presentados, mismos que serán auditados por el órgano electoral, el partido tricolor tiene una deuda de **189 millones de pesos por un préstamo a largo plazo**.

Mientras que el blanquiazul reportó **134 millones de pesos de saldo pendiente** en un crédito a corto plazo.

Al ser un reporte que todavía no es aprobado por el **Consejo General**, no se cuenta con datos de la institución bancaria, por lo que tampoco se sabe si se dejó alguna garantía, lo que se conocerá cuando se apruebe el dictamen del informe anual del destino y origen de gastos 2023.

Vale detallar que para que los partidos políticos puedan obtener préstamos bancarios, la **Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)** realiza un estudio sobre la **capacidad de pago de cada instituto político para definir si autoriza su endeudamiento**, tomando en cuenta su financiamiento público y otros de sus compromisos financieros, por lo que **no hay prohibiciones expresas en la legislación sobre tipos de endeudamiento, hipotecas de sus bienes o condiciones contractuales**.

En ese sentido, el artículo 89 del **Reglamento de Fiscalización del INE** indica que "con el apoyo de la **Unidad Técnica** podrá evaluar situaciones excepcionales del sujeto obligado, para lo cual emitirá un dictamen sobre la capacidad de endeudamiento. Entre dichas situaciones estarán los créditos hipotecarios o los créditos que estén garantizados con hipotecas".



Sobre este tema, **Gustavo López, doctor en Ciencia Política de la The New School for Social Research de New York**, señaló que los partidos conforme a su administración "pagan los intereses y los saldos de esos créditos a los bancos directamente".

El experto abundó que es **práctica común que los partidos se endeuden con los bancos**, pues en el caso que pierdan su registro, como ocurre con el **PRD**, el interventor que designa el **INE** "utiliza todos sus bienes para pagar sus adeudos, entonces es algo a lo que los partidos apuestan y se la pasan renegociando intereses y plazos".

Además de los adeudos bancarios, se ha informado que los partidos políticos nacionales **deben 562.8 millones de pesos por concepto de pago de impuestos pendientes**, según el último reporte de su gasto ordinario entregado al **Instituto Nacional Electoral**.

El **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** y **Morena**, según sus informes anuales sobre el origen y destino de recursos, **condensan 83 % de la deuda al fisco**, con **72.7 y 395.2 millones de pesos**, respectivamente.